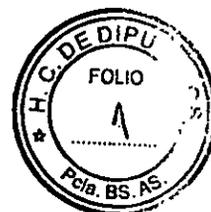




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3158 /15-16



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su enérgico repudio al contenido de la editorial titulada "No más venganza" publicada en el día de la fecha por el diario La Nación que sugiere el indulto a los represores de la última dictadura militar, condenados por violaciones a los Derechos Humanos durante los gobiernos peronistas de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

A horas de que Mauricio Macri resultare electo como el futuro presidente de los argentinos, el diario La Nación publicó una nota editorial titulada "No más venganza" que insta a indultar a los represores de la última dictadura militar, condenados por violaciones a los Derechos Humanos durante los gobiernos peronistas de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

La Nación pide textualmente "terminar con el vergonzoso padecimiento de condenados, procesados e incluso de sospechosos de la comisión de delitos cometidos durante los años de la represión subversiva y que se hallan en cárceles a pesar de su ancianidad".

El texto justifica su postura alegando que "los trágicos hechos de la década del setenta han sido tamizados por la izquierda ideológicamente comprometida con los grupos terroristas que asesinaron aquí con armas, bombas e integración celular de la que en nada se diferencian quienes provocaron el viernes 13, en París, la conmoción que sacudió al mundo".

El ex presidente Néstor Kirchner tuvo la valentía y la decisión política de promover la derogación y anulación de las leyes de punto final, obediencia debida e indultos. Tomadas a fines de los 80, estas medidas a las que entendemos totalmente injustas y desacertadas, podían llegar a encontrar algún anclaje coyuntural. Pasados 15 años, su sostenimiento era a todas luces inmoral. No se podía hablar de justicia cuando el piso había caído tan bajo que quienes habían cometido los crímenes más aberrantes ni siquiera eran juzgados o, si habían sido juzgados, eran eximidos de cumplir las penas fijadas por tribunales regulares.

Fue el inicio de la senda por la Memoria, la Verdad y la Justicia. La política de Derechos Humanos del kirchnerismo se materializa en el avance del juzgamiento a los represores en todo el país. En este sentido, es destacable que estos procesos se hacen por los tribunales locales naturales, y no ante tribunales ad hoc como en otros lugares del mundo.

Estos juicios respetan todas las garantías constitucionales y son un ejemplo internacional de lo que implica la investigación y el juzgamiento de crímenes del pasado por parte de un Estado de Derecho.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Después de aquella decisión histórica de Néstor Kirchner en 2003, se han condenado 690 genocidas y son 118 los casos resueltos de identidades restituidas.

El diario La Nación, sin dudas, representa a los grupos concentrados de poder que son los que se beneficiaron con el régimen militar a costa de la sangre de nuestros mejores argentinos.

Opiniones como las vertidas hoy por La Nación desconocen el derecho internacional que fue incorporado a nuestra Constitución. Se quiere equiparar, como una muestra de cómo defienden la teoría de los demonios, a los delitos del terrorismo de Estado con las acciones del pueblo, que resistió a la dictadura.

Sugerir el indulto para los genocidas es desconocer también la lucha del movimiento de Derechos Humanos de nuestro país, es avasallar el coraje de nuestras Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Respecto a esta nefasta nota en cuestión debemos indicar que fue repudiada por los mismísimos trabajadores de La Nación que criticaron lo expuesto y expresaron que los juicios por violaciones a los Derechos Humanos deben continuar. También se despegó de la editorial la senadora por Córdoba Norma Morandini (quien es nombrada en el artículo), quien la calificó como "una burla" y dijo sentirse envuelta en una utilización.

En el convencimiento de que la política de Derechos Humanos de los gobiernos peronistas de Néstor Kirchner y Cristina Fernández no ha sido como dice La Nación una "bandera de contenido emocional" sino que ha significado ni más ni menos que la reparación del genocidio de la última dictadura militar y un ejemplo para el mundo entero y de que manifestaciones como estas implican un retroceso desde el punto de vista político y jurídico, es que solicito a mis pares el acompañamiento de esta iniciativa.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.